

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13783** *CENTRO TURÍSTICO EL CAÑAR, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 35/11 seguida en este Juzgado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-03-2011, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada CENTRO TURÍSTICO EL CAÑAR, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.780,10 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 20 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030047-1